

# MERIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

Año XXI - No. 7882

Guayaquil - Ecuador / Lunes 6 de Junio del 2005

Circula 12h00

## ● ECONOMÍA

### TLC: Inicio décima ronda

Los delegados de Colombia, Perú, Estados Unidos, Ecuador y observadores de Bolivia, se encuentran reunidos en Guayaquil en el marco de la décima ronda de negociaciones para la firma del Tratado de Libre Comercio -TLC.

## ● POLÍTICA

### Urge redefinir rol de FFAA

El Presidente de la Comisión de lo Civil subrayó que existen dos caminos para regular debidamente el rol de los militares y evitar que tengan influencia en la vida política nacional.

### En esta edición:

● EL ECUADOR MADIE LO NUEVE! Pág. 11

● ROL MÁS FUERTE PARA LA OEA Pág. 15

● SADDAM SERÁ JUZGADO POR 12 CARGOS Pág. 17

## SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

### EXTRACTO: DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA ABELLITO S.A., DEL CANTÓN GUAYAQUIL AL CANTÓN LATACUNGA Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- 1. ANTECEDENTES.-** La compañía **ABELLITO S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, el 28 de septiembre de 2000, aprobada mediante Resolución No. **00-G-IJ-0006255** el 31 de octubre de 2000, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 15 de noviembre de 2000.
- 2. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.-** La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía **ABELLITO S.A.**, del cantón **Guayaquil al cantón Latacunga**, y reforma del estatuto, otorgada el 1 de marzo de 2005, ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **05-G-IJ-0002069 de 6 ABR. 2005**
- 3. OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Paola Alexandra Nieto de Plaza, en su calidad de Gerente General, de estado civil casada, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.
- 4. CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.-** La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **05-G-IJ-0002069 de 6 ABR. 2005**, aprobó el cambio de domicilio de la compañía **ABELLITO S.A.**, del cantón **Guayaquil, al cantón Latacunga**, y reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5. AVISO PARA OPOSICIÓN.-** Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía **ABELLITO S.A.**, del cantón **Guayaquil al cantón Latacunga**, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 6.- REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: «ARTÍCULO CUARTO.- «El domicilio principal de la compañía es el cantón **Latacunga** y podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República del Ecuador o del Exterior».

Guayaquil, 6 ABR. 2005

**AB. MARÍA ANAPHA JIMÉNEZ TORRES**  
DIRECTORA JURÍDICO DE COMPAÑÍAS DE LA  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL, (E)

Jun. 6-7-8/2005